

Transluat S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."

ACTA N° 15

En Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2015, a las 18h00, en la oficina de la compañía, se reúnen los socios, de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT S.A."**: con el objeto de constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión la Presidenta titular, señora Adriana Morales, y actúa como Secretario el señor Luis Bastidas.

Se da lectura a la convocatoria de la sesión, y se aprueba el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM

Accionistas	Acciones	%	Capital Suscrito	Capital Pagado
Luis Sebastián Bastidas Altamirano	698	87,25	698,00	698,00
Adriana Teresa Morales González	100	12,50	100,00	100,00
Carlos Alberto Montenegro Proaño	2	0,25	2,00	2,00
TOTAL	800	100	800,00	800,00
Comisario				
Iván Patricio Izquierdo Cóndor				

PUNTO DOS.- INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal y gerente general de la compañía señor Luis Sebastián Bastidas Altamirano explica que ha realizado las gestiones

administrativas para el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la compañía de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales, disposiciones y ordenanzas de los organismos de control, de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

Se ha obtenido la Renovación del Permiso de Operación de la Agencia Nacional de Tránsito con una vigencia de 10 años, y se da trámite a la incorporación de una unidad vehicular a la compañía.

Manifiesta que se presentará la documentación necesaria para solicitar el incremento de cupos de unidades vehiculares en la ANT, para lo que se ha solicitado proformas a concesionarios de vehículos debidamente homologados, y con la respuesta se tomará la decisión más conveniente para realizar dicha gestión.

De acuerdo a los estados financieros presentados por el contador Lic. Iván Villalba Cerón al cierre del ejercicio económico 2014 se han revisado y se aprecia que la ganancia neta es de USD 364.05; debido al cambio de unidades que la compañía se ha visto en la necesidad de realizar, para cumplir con el reglamento de los procesos de homologación vehicular.

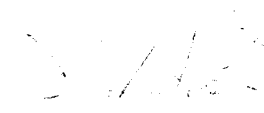
PUNTO TRES.- INFORME DEL COMISARIO

El Lic. Iván Patricio Izquierdo Cóndor, comisario de la compañía, da a conocer: que ha revisado los Estados Financieros por el ejercicio 2014 presentados con normas NIIF'S Pymes, los mismos que corresponden a los registrados en los libros de Contabilidad. Además informa que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y resoluciones de la Junta General, como a la custodia adecuada y conservación de los bienes de la compañía.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión, concediéndose un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la Junta, se procede a leer esta acta, y se aprueba por unanimidad, a las 19h30. Para constancia de lo actuado firman:


Adriana Morales
PRESIDENTA


Luis Bastidas
SECRETARIO